



¿QUÉ ES LA AGENCIA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS DE URUGUAY?

La Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Uruguay (AETSU) es una institución de derecho público no estatal creada por ley¹. Tiene a su cargo la elaboración de Evaluaciones de Tecnologías Sanitarias (ETS), para contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia en los diferentes niveles del sistema sanitario de Uruguay.

Por más información puede visitar su página web: www.aetsu.org.uy

¿QUÉ SON LAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS?

Son intervenciones utilizadas en los procesos de salud y enfermedad. Incluyen medicamentos, vacunas, dispositivos médicos, procedimientos, pruebas diagnósticas y abordajes específicos apropiados para la atención sanitaria.

¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA (ETS)?

Es un proceso sistemático y multidisciplinario que analiza la mejor evidencia disponible sobre una tecnología sanitaria y considera otras dimensiones relevantes, como aspectos económicos, sociales, éticos y organizacionales.

Su objetivo es aportar información independiente y rigurosa para apoyar la toma de decisiones sobre el uso, incorporación o cobertura de tecnologías sanitarias, contribuyendo a promover un sistema de salud equitativo, eficiente y de alta calidad.

¿CÓMO ES UN INFORME DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS DE AETSU?

La AETSU realiza diferentes tipos de Informes de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Estos informes analizan de manera sistemática la evidencia científica disponible para valorar los beneficios, riesgos y otros aspectos relevantes de una determinada tecnología sanitaria, considerando las características y necesidades del sistema de salud uruguayo.

Según el tipo de evaluación, el informe puede abordar diferentes dimensiones de la tecnología y comparar sus resultados con las alternativas disponibles.

¹ [Artículo 407 de la Ley N° 19.889](#)

